



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA
GEX 2024/24476

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado norte de estructura porticada situada en parcela municipal y entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado. Conexión a red en instalación interior de polideportivo municipal de Montilla (Córdoba)”*.

Examinada la documentación que lo acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la LCSP para la ejecución de las obras incluidas en el *“Proyecto de instalación fotovoltaica de 100 kw para autoconsumo con excedentes. Generación en el lado norte de estructura porticada situada en parcela municipal y entre Avda. De las Camachas y Avda. José Padillo Delgado. Conexión a red en instalación interior de polideportivo municipal de Montilla (Córdoba)”*.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirán el contrato de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con la documentación que obra en el expediente.

CUARTO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras mediante procedimiento abierto simplificado, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP.

SEXTO. Publicar toda la documentación integrante del expediente de contratación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando un plazo de 20 días naturales para la presentación de ofertas,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba) 1

Código seguro de verificación (CSV):

03DB 3980 8DE1 B9CC 4156



03DB39808DE1B9CC4156

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-10-2024
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 07-10-2024

Num. Resolución:

2024/00006178

Insertado el:

07-10-2024



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

contados desde el día de la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe
El Secretario General

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 -- 14550 MONTILLA (Córdoba) 2

Código seguro de verificación (CSV):
03DB 3980 8DE1 B9CC 4156



03DB39808DE1B9CC4156

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-10-2024
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 07-10-2024

Num. Resolución:
2024/00006178

Insertado el:
07-10-2024